

Mercurio Gaditano.

Cádiz juèves 9 de junio de 1814.

Afecciones astronómicas.—Sale el sol á las 4.^{hs} y 49^c: se pone á las 7 y 11^c. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.^{hs} 58^c y 40^c.—Es el día 22 de la luna. Se pone á las 10 y 1^c de la mañana.—*Mareas*: Primera alta: á las 5 y 38^c de la madrugada. Primera baxa: á las 11 y 51^c de la mañana. Segunda alta: á las 6 y 1^c de la tarde.

SS. Corpus Christi: San Primo y San Feliciano.  Procecion general.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia Catedral. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—Gefe de día: El coronel D. Francisco de Mares, capitan comandante de Reales Guardias-walonas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Teatro: Milicias. Capitan de Hospital: el regimiento de Gerona. Patrullas: Voluntarios y Milicias.

Hoi deberá formarse la guarnicion de esta plaza para la carrera de la procesion del Corpus, segun el orden de antigüedad de los cuerpos, en la forma siguiente: El batallon de Guardias-walonas apoyará su cabeza á la Catedral, y ocupará hasta la calle de La-rosa; seguirá el regimiento de Marina desde este punto hasta la entrada de la calle de Juan de Andas: á este deberá seguir el regimiento de Voluntarios Distinguidos de línea, que ocupará hasta la calle Nueva: seguirán los Cazadores desde este sitio hasta el fin de dicha calle; el batallon de Extramuros pondrá su cabeza á la callejuela de los Moros, por detras de los puestos de la plaza hasta el promedio de la línea de estos; seguirá el batallon de Gerona, que ocupará hasta la casa que hace frente á la plaza de San Juan de Dios; y desde este punto por la calle de la Pelota hasta la plazuela de las Tablas las Milicias Urbanas. Concluida la procesion se retirarán las tropas á sus cuarteles. Detras de la procesion irá la compañía de granaderos de Reales Guardias Walonas, y otra del regimiento Real de Marina. La caballeria formará en la plaza de San Juan de Dios con la espalda á las casas capitulares.

NOTICIAS.

México, 22 de enero.—Intimacion hecha al teniente coronel Don Domingo Landázuri, comandante militar de Valladolid, por el cabecilla Morelos. (1)—Aquellas ar-

(1) El desentonado orgullo, la vana soberbia, y el tono feroz y sanguinario con que el bandido se produce en este papel altanero, dan la idea mas cabal de su horrible carácter y del negro espíritu que anima á todos sus secuaces. Apenas la debilidad de una ciudad casi indefensa pone en sus manos un triunfo pasagero, manchado inmediatamente con la noble sangre de un caudillo envejecido en la virtud; y la hambre, la miseria y la peste lo hacen dueño precariamente de una fortaleza ya desprovista y extenuada sin defensores ni recursos; cuando creyéndose invencible, y dando un vuelo desenfrenado á su infernal ambicion, se anuncia el bárbaro con todas las señales de un déspota cruel, cuya lei suprema será su capricho, y cuya voluntad será obedecida ciegamente por los esclavos que lo sigan y veneren. Los gefes de las tribus salvages

mas, á cuyo estruendo se rinden las ciudades y abaten las fortalezas se ven ya al rededor de las fortificaciones de Mechoacan: los ojos de mis soldados centellean el corage; y á vista de las hechuras de Truxillo se enciende en ellos el ardor de la batalla. No quedará cabeza sobre los hombros, y las plazas y calles serán regadas con negra sangre de cuantos temerarios se opongan á su impulso: esa hermosa ciudad será el teatro del horror, y sus casas transformadas en muladares inmundos, si no se rinde á

y fanáticas de los árabes no usaron jamas un lenguaje tan altivo y violento; y los infatuados partidarios de este asesino, que tal vez en su corazon han dirigido votos criminales por su triunfo, considerándolo neciamente como un héroe, pueden ya mirar el porvenir á que querian condenarse baxo un imperio que se hubiera alimentado con la sangre de los pueblos y con la opresion é ignominia de los ciudadanos. Habitantes de Nueva-España, á vosotros toca exa-

discrecion dentro de tres horas. (2) ¡Horrores propios de la guerra! (3) sensibles para el blando corazon americano (4), agenos de esta provincia, cuna de la libertad, y dolorosos para mi que en ella vi la luz primera.

Obre la humanidad alguna vez; y en esta guerra desastrosa, en que por parte del gobierno español se ha hollado tantas veces el derecho augusto del hombre (5), digase

minar si la dominacion de un apóstata escandaloso, nutrido con todos los vicios, y animado de una ambicion sin limites, debe preferirse al gobierno moderado, religioso y pacífico que os ofrecen y practican las legítimas autoridades que teneis á vuestro frente.

(2) Menos tiempo fue necesario para abatir el coloso que parecia no caber ya en este continente. ¡Insensato! El valor y la lealtad escuchaban tranquilamente estos vanos bramidos de una soberbia luciferina; y las hordas insolentes en que fundaba el monstruo sus esperanzas, se estrellaron contra un pueblo abierto, y fueron pisadas por un puñado de soldados, cuya divisa es la lealtad y la bizarria. Inútilmente confia el que aguarda el triunfo de la maldad; y los obstinados que aun aticen el fuego de la rebelion en estos paises, solo conseguirán prolongar los horribles males de su patria, sin que jamas se cumplan sus inicuos deseos.

(3) No, bárbaros: la guerra tiene sus límites y sus derechos, que vosotros no habeis conocido jamas, ni que se os deben conceder. La guerra no puede existir sino entre dos naciones, entre dos Estados. Los vasallos de un gobierno que se rebelan no hacen la guerra: se declaran traidores y enemigos del orden público interior, de las autoridades constituidas y de la felicidad de los ciudadanos; y la fuerza armada no usa entónces de los derechos de la guerra para resistir la invasion de un extranjero; sino de los de la justicia para castigar criminales y asesinatos. Apesar de esta inconcusa teoría, el gobierno de estos paises no se ha cansado de ser piadoso, y los horrores de una rebelion injusta y desastrosa vosotros los empezasteis, y vosotros los habeis repetido sin intermision.

(4) Sí: el corazon de los buenos americanos se despedaza al contemplar el espíritu de aniquilacion y de sangre que habeis inspirado á tantas infelices victimas de vuestra maldad, á quienes haceis insensible instrumento de vuestra particular ambicion, para sentaros algun dia segun imaginais en el trono que hubiereis formado con sus cadáveres, y dictar vuestros tiránicos preceptos sin freno ni barrera alguna. Los buenos americanos os detestan; y en ellos encontrareis eternamente el escollo de vuestros vanos proyectos.

(5) ¡Y aun osais hablar de los derechos del hombre! ¡Y aun osais profanar estas augustas palabras! ¡Sacrílegos! Vosotros debeis la sociedad al Gobierno español: vosotros debeis vuestra fortuna al Gobierno español: vosotros existis por el Gobierno español. Volved, ingratos, vuestros ojos por un momento sobre las colo-

en la historia que hai un peninsulano (6) á

nias extranjeras; y decid luego, si os atreveis, que el Gobierno español ha hollado los derechos del hombre en las Américas. Sus opulentas capitales, sus científicos establecimientos, su ilustracion... su fama, hasta su misma infiel rebelion; todo es obra de la piedad, de la generosa conducta del Gobierno español. Pero hablais del tiempo de esta guerra. ¡Pérfidos! ¿Quién levantó el grito de muerte y holló el primero los derechos de la naturaleza en estas afortunadas regiones? ¿Quién incitó al hijo contra el padre, á la esposa contra el esposo, y al amigo contra el amigo? ¿Quién vertió la primera sangre, y quién desenvainó el puñal asesino para mancharlo en sangre inocente, sangre tan vuestra como la que circulaba dentro de vosotros? ¡Dia 28 de noviembre de 1810! ¡Dia de eterna exêcracion y luto para las almas sensibles! Tú viste los primeros asesinatos hechos á sangre fria, y sin otro impulso que el de la crueldad y la barbarie en la desgraciada Guanaxuato: asesinatos que se repitieron del mismo modo en las barrancas de Valladolid, en Guadalajara, en la misma Guanaxuato, en San Luis Potosí, en Pachuca, en Tehuacan, en Sultepec; y apenas hai pueblo, hacienda ó rancho donde los malvados no hayan dado un testimonio de su desnaturalizacion é impiedad. En cambio los guerreros del Gobierno, si bien han sostenido el honor de sus armas y han aniquilado las bandadas de rebeldes que se han atrevido á disputarles el curso de su gloria, no se han cebado con el pacífico labrador, con el quieto artesano, ó con el tranquilo negociante. ¿Queriais, acaso, que las tropas respetasen al infame que atentaba contra ellas con las armas en la mano, ó al vil que auxiliaba ocultamente vuestras gavillas destructoras? ¿Cuántas veces se han levantado los patibulos para vuestros compañeros ó amigos? Negad, si podeis, un testimonio cuya notoriedad desmentirá cualquiera oposicion. Las conspiraciones, los conciliabulos, los proyectos inicuos han pululado por todas partes: el Gobierno los ha sabido con evidencia, y siempre ha triunfado su piedad.

Naciones del mundo: ved aquí los que imputan al Gobierno español haber atropellado los derechos del hombre. Ciertamente que si alguna de vosotras hubiera experimentado en igual caso la menor de las atrocidades de estos rebeldes, no hubiera tenido igual sufrimiento. Con un justo furor hubiera vengado la sangre inocente de sus hermanos derramada primitivamente con horror de la naturaleza y de los derechos del hombre, sin otra causa que haber nacido en Europa ó detestar la anarquia y monstruosidad de la rebelion. Americanos buenos, continuad en vuestra conducta; que el Gobierno español, constante siempre en sus principios, será vuestro padre; y si quereis pronto gozar de todos los bienes que ha producido para vuestra felicidad, seguid en auxiliarlo, para cortar de una vez las cabezas de esa hidra que solo aspira á vuestra entera destruccion.

(6) No es peninsulano el bizarro militar que

quien las vidas de sus semejantes, la miseria de las familias, y el desastre de las poblaciones no le es objeto frio è indifferente; persuadido que la àguila del Anahuac, así como despedaza à los viboreznos que altaneros se oponen à su vuelo, toma baxo sus alas à los que unidos por la religion se unifican en las ideas. (7)

Dios guarde à V. muchos años. Campo sobre Valladolid, diciembre 23 de 1813: à la una del dia—José Maria Morelos= Señor comandante de las armas de la plaza de Valladolid. (*Gac. del Gobierno de México*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 8. — 164 à 165 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 7 de junio al del 8 se han habilitado para salir:

Falucho español Santocristo del Grao, Pedro Dois, para Conil, en lastre. Bombarda id. San Antonio, Antonio Collado, para Alicante, con azúcar, cacao y cueros. Laud id. Virgen de Lledó, Miguel Montoya, para Conil, en lastre. Mistico id. San Rafael, Francisco Pinel, para Marbella, en lastre. Barco id. San José y Animas, Juan Suarez, para Sevilla, con efectos de artilleria. Pareja id. Virgen del Carmen, Vicente Lacomba, para Málaga, en lastre. Falucho id. San José, José Pinzon, para Huelva, en lastre. Tartana id. N. S. de la Asuncion, Agustín Garcia, para Sevilla, con tablas. Jabque id. Jesus Maria y José, Antonio Ruisech, para Almeria, en lastre. Laud id. Purissima Concepcion, Vicente Zaragoza, para Barcelona, con la misma carga de tabaco con que entró en este puerto. Bote id. San Francisco, Juan Zapala, para La-higuerita, con vino y alquitran. Laud id. San Francisco de Paula, Pablo Gros, para Conil, con pipas vacias. Falucho id. San Francisco, Jaime Martí, para id, con id. Laud id. San Antonio, José Guinat, para id., con id. Mistico id. N. S. de los Dolores, Andres Bonilla, para Algeciras, en lastre. Laud id. Santocristo del Grao, Matias Sanz,

despreció con santa indignacion vuestro sacrilego escrito. Lima es su patria, para confusion vuestra, y la nobleza de sus sentimientos hace tanto honor à la América como à la España que no reconoce mas diferencias entre todos sus hijos del continente y de ultramar que las de la virtud y el mérito.

(7) ; Quién no se escandalizarà al oir hablar de religion al impio que de tantos modos ha profanado el altar y el sacerdocio de que es indigno? El ha atropellado los sagrados cánones: ha abusado de los sacramentos: ha negado la autoridad de la Iglesia desconociendo à sus obispos; y ha extraviado las conciencias de multitud de gentes. Parece increíble que haya un solo hombre que pueda mirar en este monstruo sino un aborto de todos los vicios, incapaz de otra cosa que de establecer el imperio de la tirania y de los delitos.

para Valencia, con azúcar y cacao. Bombarda id. Santa Faz, Carlos Furió, para Alicante, con loza y arroz. Laud id. San Antonio, Salvador Serra, para Málaga, con la misma carga con que entró en este puerto. Mistico id. N. S. de los Mártires, José Vizcaino, para Málaga, con la misma carga con que entró en este puerto.

Desde el mediodia del 7 de junio al del 8 han entrado:

De La-habana bombarda española Victoria, su capitan Don Manuel Boy, con azúcar, café y palo tinte, en 47 dias: consignada à D. Juan Dotres y Canadell. De Lanzarote bergantin id. Rosario, su capitan D. Miguel Cabrera, con cebada, garbanzos y vino, en 13 dias. De Sevilla falucho id. San José y Virgen del Carmen, Simon Montero, con pan y equipages, en 2 dias. De Algeciras mistico id. Virgen del Carmen, José de Torres, con carbon, en 2 dias.

CONSULADO.

A las diez de la mañana del próximo sábado 11 del corriente debe celebrarse en el tribunal del consulado de Comercio junta de acreedores à Don Domingo San-Martin y Muro: así se previene de orden del mismo tribunal, à fin de que los que lo sean concurren al acto por sí, ó por medio de personas que los representen; y que al mismo tiempo cualquiera que tenga intereses ó pertenencias del deudor, ó noticia de donde existan, lo comunique à este Consulado para que puedan tomarse las providencias convenientes. [Cádiz, 7 de junio de 1814.]

CARGAMENTOS.

De entrada.

Balandra holandesa *Esperanza*, cap. Guillermo Verloop, procedente de Rotterdam, consignada à Don Ludolfo Cristiano Uthoff, conduce: 21 caxones lienzos, 13 fardos id., 9 barricas lino, 286 sacos frixoles, 300 cuñetes manteca, y 100 caxas quesos, à dicho consignatario.

Barca-bombarda española N. S. del Pilar, maestre Don Pablo Llovet, procedente de Veracruz y La-Habana, consignada à los Señores Dotres y Canadell, conduce: 100 caxas azúcar, 26 sacos café, 60 qls. palo campeche, à dichos consignatarios; 40 caxas azúcar, à Don Fernando Gargollo; 38 id., à Don Manuel Boldú.

De salida.

Fragata española *Feliz*, maestre Don José del Co-tarro, despachada por Don Fernando de La-sierra, para Veracruz, conduce: 554 barriles vino de Xerez, 52 dichos aguardiente, 1750 botijas aceite, 5 baules arpillados, 483 tercios de ropas, 40 caxones arpillados, 66 dichos de panas, 96 dichos toscos, 107 tercios papel, 50 piezas de lona, 53 cuñetes encurtidos, 56 caxitas de pasas, 16 barriles toscos, y 32 dichos id. chicos.

Fragata española *Veloz*, maestre Don German de Cabieces, despachada por Don Fernando de La-sierra, para Veracruz, conduce: 54 barriles de almen-dra, 766 tercios de ropas, 28 dichos de papel, 192 caxones toscos, 156 dichos arpillados, 54 dichos de panas, 912 barriles vino de Xerez, 40 dichos de vinagre, 1561 botijas de aceite, 10 baules arpilla-dos, 28 churlas de canela, 74 abarrotes, 41 barriles toscos, y 80 piezas de lona.

Bergantin español *San Francisco de Asis*, maestro Don Vicente Llovió, despachado por Don Andres Marzan, para *La Habana*, conduce: 700 barriles harina, 1150 botijas de aceite, 39 caxones arpillados, 18 dichos toscos, 20 barriles de almendras, 32 caxones de fideos, 50 piezas de lona, 206 barriles vino de color, 25 sacos alpiste, 6 dichos de oregano, y 40 barriles de vinagre.

Fragata española *San José (a) El Comercio*, maestro Don José Maria Viniegra, despachada por Don Leandro José de Viniegra para *Veracruz*, conduce: 91½ pipas vino, 751 barriles vino de Xerez y Málaga, 20 id. aguardiente, 75 id. de fideos, 20 id. de almendras, 12 sacos id., 75 tercios de papel, 69 id. de ropa, 18 caxones arpillados, 189 id. toscos, 3439 botijas aceite, 300 id. aceitunas, y 60 caxas de pasas.

AVISOS.

Se fleta para cualquiera parte el queche holandes *Venus*, cap. Krager, de porte de 100 lastres, poco mas ó ménos, y de sobresaliente andar.

Se fleta para cualquiera parte el bergantin ingles *Margarita*, cap. David Praunforwt, de porte de 160 toneladas, poco mas ó ménos, y de sobresaliente andar.

Se fleta para cualquiera parte la balandra holandesa *Esperanza*, cap. Guillermo Verloop, de porte de 60 toneladas, poco mas ó ménos, y de sobresaliente andar. [Estos tres buques están consignados á Don Ludolfo Christiano Uthoff, calle Gamonales, núm. 41.]

En poder de Don José Maria Tixe y Don Juan José Cerero, del comercio de Sevilla, como diputados nombrados por los acreedores á la compañía de seguros *Las benditas animas*, se hallan diferentes partidas en vales reales procedentes de un reparto hecho á favor de los siguientes sugetos, de esta, como tales; y se les pide se sirvan acudir á recibirlos por sí, ó por medio de sus apoderados ó comisionistas en aquella plaza; en la inteligencia que de no hacerlo en el preciso término de dos meses les parará el perjuicio que haya lugar. Los Señores Torre Hermanos: Don Miguel Izquierdo: Don Domingo Terry y comp.: Don Mauricio Coma y Urbina: Don Francisco Bustamante y Don Miguel de Iribarren: Don Francisco Xado y Castillo: Don Jaime Picalluga: los Señores Rian Lobo y comp.: Don Tomas y Don Enrique Linch: los Señores Vivanco Salazar y comp.: Don José Belaustegui: Don Agustin Butier: Don Nicolas Dupheis: Don Mariano Lasaleta: Don Juan White, por Don Diego Duff: los Señores De-laville padre é hijos: Don José Irazoqui: Don Martin Irazoqui: la compañía de Filipinas: Don Miguel Andres Arroyo: Don Juan Bautista Carleto, por Don José Saavedra: Don José Izuardi: Don Juan Morphi: Don Domingo de Los-hoyos: Don José Rivero: Don Agustin de Arrivillaga: Don Gregorio Alvarez De-pasos: Don Bernabé Antonio de Elias: Don Manuel Antonio De-vela: Don Pascual Turbiano: Don Fernando Roger: Don Francisco Bustamante y comp.: Don Juan Pedro Bidot, y Don Pedro Fisson: Don Juan Antonio Canali-zo: Don Miguel Martinez Perez: Don Francisco Hana, por Don José Aspillaga: Don Cayetano Hue: Don Melchor Diez: Don Antonio Bernabé Madero: Señor marques de Casa-enrile: Don José Serrano Sanchez, por Don Juan Antonio Aleson: Don Tomas Martinez Junquera: Don Benito Patron: Don Clemente Lopez: Don Juan Cortés: Don José No-lasco; Silingk Uthoff Linau y comp.

Don José Ruiz de La-Peña embarcó en el puerto de *La-Habana* en la fragata española titulada *la Romana*, con destino á este puerto, 50 caxas de azúcar á su propia consignacion, y en su ausencia á la de Don Agustin Perez Bustamante. Este buque ha verificado su descarga; y su capitan y consignatario han solicitado exquisitamente al expresado Perez Bustamante; y no habiendo adquirido noticia de su paradero lo anuncian en este periódico, para que por sí ó personero acuda á la recepcion de las 50 caxas referidas en la calle de Murguia casa número 126.

Calle del Laurel, número 130, se alquila una casa principal, con algibe, entresuelos, miradores y demas comodidades. En el villar de enfrente darán razon de su precio.

En la villa de Chiclana, calle de La-Fuente, se alquila una casa alta principal con todas comodidades, llamada la casa de Rabasquero. De su precio y demas darán razon en La-Isle de Leon junto al Carmen, casa de las Señoras de Millao.

Desde esta noche se servirán en el café de las Cadenas helados de todas clases al precio equitativo de dos rs. vn. por vaso, en un patio alto vistosamente adornado é iluminado; en el que habrá tambien concierto de música todas las noches para mayor diversion de los concurrentes.

En la tarde del sábado 4 del corriente se perdió, cerca de la plaza de San Antonio, un brazalete de pelo con su broche de oro, marcado con las letras H. L.—Se suplica á la persona que lo hubiere hallado lo entregue en la imprenta de este periódico á donde se le gratificará por su entero valor.

Cádiz, 8—Hoy se ha celebrado en la Santa-iglesia catedral, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, la fiesta del glorioso Rei de España San Fernando, predicando el Señor prebendado Don Manuel de Cos.

El maestro de primeras letras D. Juan Vizcaino, en compañía de sus alumnos, ha dado públicas gracias al Todo-poderoso, en la iglesia del hospital de N. S. del Carmen, por la feliz llegada á Madrid de nuestro amado soberano el Señor Don Fernando VII, que felizmente ocupa ya el trono de sus mayores—La funcion fue solemne, como tambien la procesion que paseó las principales calles, llevando en un carro triunfal el retrato del augusto monarca.

TEATRO DEL BALON.

El padre avariento (pieza en un acto)—*El esquileo* (pieza en un acto)—*Fandango* (por la Sra. Gertrudis Garcia y el Sr. Francisco Alonso)—*El Humbal* (soliloquio)—A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.

Ecio, triunfante en Roma (com. en 3 actos)—*Boierus* (por la Señora Mexia el y Señor Garcia)—*Los abates locos* (sainete)—A las 8.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814
[Con licencia.]